

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO N° 279/2010

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 12 JUL. 2010

VISTO: las necesidades del servicio;-----

RESULTANDO: que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior para desempeñar las funciones de Cónsul de Distrito de la República en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina;-----

CONSIDERANDO: que la Comisión de Destinos creada por R.M. N° 94/05 de fecha 14 de abril de 2005, luego de haber analizado su preparación funcional y aptitudes, recomendó oportunamente a la señora funcionaria del Servicio Exterior, Secretario de Tercera Licenciada Estela Cristina Mansilla Decesari, para cumplir dichas funciones;-----

ATENTO: a lo dispuesto en el Decreto-Ley N° 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

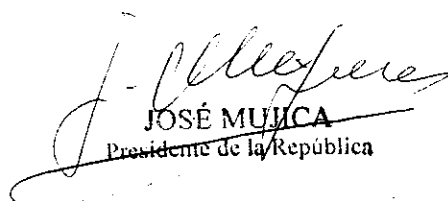
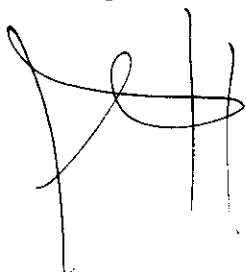
1°.- Pase la señora funcionaria del Servicio Exterior, Secretario de Tercera Licenciada Estela Cristina Mansilla Decesari a desempeñar las funciones de Cónsul de Distrito de la República en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.-----

2°.- A los solos efectos protocolares la señora Secretario de Tercera Lic. Estela Cristina Mansilla Decesari, ostentará el rango de Secretario de Segunda.-----

3°.- Otórguese a la citada funcionaria los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el artículo 77 de la Ley N° 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y el artículo 43 de la Ley N° 15.767 de 13 de setiembre de 1985.-----

4°.- Expídase la documentación correspondiente.-----

5°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República